

## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios oficiales

#### CONSEJERÍA DE ECONOMÍA, INNOVACIÓN, CIENCIA Y EMPLEO

*ANUNCIO de 7 de mayo de 2013, de la Dirección General de Relaciones Laborales, por el que se notifica acto administrativo relativo a procedimiento de reintegro.*

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, por el presente anuncio se notifica don Antonio Arquero García oficio por el que se le informa del período voluntario de pago de expediente de reintegro, haciéndole saber que para su conocimiento íntegro podrá comparecer en el plazo de diez días, a contar desde el siguiente a esta publicación, en la sede de esta Dirección General de Relaciones Laborales, sita en C/ Johannes Kepler, 1-1.ª planta. La notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente a esta publicación.

Interesado: D. Antonio Arquero García.

Expediente procedimiento de reintegro: 168/2011 SOCL.

Órgano que lo dicta: Dirección General de Relaciones Laborales.

Sevilla, 7 de mayo de 2013.- El Director General, Francisco Javier Castro Baco.